

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO FLOWERSEXRESS S.A." CELEBRADA
EN LA CIUDAD DE CAYAMBE EL 13 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Cayambe, el día 13 de marzo del año 2013, a las 09:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la dirección Calle Alberto Espinoza N11-38 y San Pedro, los accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO FLOWERSEXRESS S.A." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, para tratar lo siguiente:

Asignación de persona capacitadora para el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF's)

Preside esta sesión la señora López Tenemaza Ofelia María, quien actúa como Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el señor Sandoval Llerena Miguel.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA CAPACITADORA PARA EL PROCESO NIIF'S;

a) (Asignación a la Dra. Elizabeth Guerrero)

La Junta, con la asistencia del 100% de los accionistas, procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario designado, donde se aprobó por unanimidad que la Dra. Elizabeth Guerrero, sea la persona capacitadora y que acompañe a la administración durante el período de transición de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

2.- APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2012

3.- APROBACION INFORME DE GERENCIA

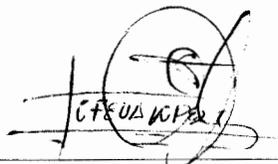
4.- APROBACION INFORME COMISARIO

5.- APROBACION NOTAS CONTABLES

6.- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

7.- FLUJO DE EFECTIVO

Siendo las 11h00 se levanta la sesión, firmando para constancia y de conformidad con la Ley los Señores Presidente y Secretario de la Junta



López Tenemaza Ofelia María
Presidente de la Junta



Sandoval Llerena Miguel
Secretario de la Junta